



Acta No. 006

<b>Asunto Reunión:</b>	Consejo Directivo		
<b>Fecha:</b>	<b>Día:</b> 1 1	<b>Mes:</b> 1 2	<b>Año:</b> 2 0 2 4
<b>Lugar:</b>	Salón Consejo Directivo Bloque 2 – Modalidad Presencial		
<b>Hora:</b>	08:30 a.m.		
<b>Organizador</b>	Leonardo García Botero – Rector		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Presentación de programas académicos nuevos:
  - 3.1 Tecnología en Gestión Química Industrial
  - 3.2 Profesional en Biotecnología Industrial
4. Propuesta de actualización Visión TdeA 2043
5. Propuesta de ampliación plazas docentes
6. Propuesta de incremento valor hora cátedra
7. Solicitud año sabático Luis Ociel Castaño Zuluaga
8. Cronograma de sesiones vigencia 2025
9. Informe presidencia del Consejo Directivo
10. Informe del Rector
11. Propositiones y varios

**1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día**

**Asistentes**

Camilo Andrés Morales	Delegado del Gobernador de Antioquia
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República – Conexión remota
Martha Liliana Gil	Delegada del Ministro de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria General

**Invitados**

Andrea Johana Aguilar Barreto	Vicerrectora Académica
Jonathan Bean Mosquera,	Director de Planeación
Walter Darien Gómez Torres	Profesional Universitario Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes
Efrén de Jesus Avendaño Tamayo	Docente Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes



Luz Astrid Castrillón Londoño	Profesional Universitaria de Talento Humano
Doralba Castrillón Monsalve	Profesional Universitaria de Presupuesto

La Secretaría del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, informa que el doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, se encuentra atendiendo un inconveniente y se reintegrara a la sesión una vez resulto el asunto. De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que se ha presentado una solicitud para modificar el orden del día. La propuesta consiste en ajustar la presentación de los programas, de manera que se exponga primero el programa profesional y, posteriormente, el programa de tecnología.

El orden del día es aprobado de la siguiente manera:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Presentación de programas académicos nuevos:
  - 3.1. Profesional en Biotecnología Industrial
  - 3.2. Tecnología en Gestión Química Industrial
4. Propuesta de actualización Visión TdeA 2043
5. Propuesta de ampliación plazas docentes
6. Propuesta de incremento valor hora cátedra
7. Solicitud año sabático Luis Ociel Castaño Zuluaga
8. Cronograma de sesiones vigencia 2025
9. Informe presidencia del Consejo Directivo
10. Informe del Rector
11. Propositiones y varios

## 2. Aprobación del acta anterior

La Secretaria del Consejo Directivo informa que el acta N°005, correspondiente a la sesión del 30 de octubre de 2024, fue enviada a los honorables miembros del Consejo Directivo junto con la respectiva citación. El acta fue aprobada sin observaciones.

## 3. Presentación de programa académico nuevos:

El Profesional Universitario Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes, Walter Darien Gómez Torres, menciona que las propuestas de los programas que se van a presentar surgen como necesidad de atender el proyecto educativo transversal y para fortalecer todos los procesos de acreditación institucional de alta calidad.

Continúa ilustrando, que desde el año 2012, el proyecto educativo transversal ha asumido la responsabilidad de coordinar diversas áreas del conocimiento. En el ámbito de las ciencias básicas, abarca matemáticas,



química, física, biología y estadística. Por su parte, en las áreas comunes, se encarga de temas relacionados con humanidades, investigación, lengua materna, idiomas y la informática aplicada.

Además, cuenta con un sólido grupo de investigación conformado por docentes de tiempo completo, altamente cualificados. Es importante destacar que el 85% de los docentes adscritos a esta dependencia poseen títulos de doctorado en disciplinas como matemáticas, biología, química, física, estadística e idiomas. Este alto nivel académico ha facilitado el desarrollo y fortalecimiento del grupo de investigación, permitiendo mantener una destacada producción científica y académica en general.

### 3.1 Profesional en Biotecnología Industrial

El docente Efrén de Jesús Avendaño Tamayo, Docente del Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes, presenta la propuesta de Profesional en Biotecnología Industrial:

Registro Calificado único	Si
Nombre del programa	Profesional en Biotecnología Industrial
Título que otorga	Profesional en Biotecnología Industrial
Ubicación del programa	Medellín e Itagüí
Institución Acreditada	Si
Nivel Académico	Pregrado
Nivel de Formación	Profesional
Modalidad	Presencial
Campo Amplio	Ciencias Naturales, Matemáticas, Estadística y afines
Campo Específico	Ciencias biológicas y afines.
Campo Detallado	Bioquímica
Duración estimada del programa	8 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Jornada de Ofrecimiento del Programa	Diurna
Número de créditos académicos	133
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	80
Valor de la matrícula al iniciar	2.0 SMMLV
El programa está adscrito a	Departamento de Ciencias Básicas y Areas Comunes

Detalla que la creación del programa Profesional en Biotecnología Industrial en el Tecnológico de Antioquia responde a la necesidad de formar profesionales competentes en biotecnología industrial para innovar y optimizar la producción agroindustrial, ambiental, energética y farmacéutica. El programa desarrolla competencias técnicas y científicas, incluyendo la capacidad de diseñar y gestionar proyectos biotecnológicos y adaptar tecnologías biológicas a procesos industriales. Los egresados estarán preparados para trabajar en investigación, desarrollo, producción y gestión en empresas biotecnológicas, contribuyendo al desarrollo tecnológico y económico del país.

Ilustra que la propuesta del programa surge en respuesta a la necesidad crítica identificada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, de formar capital humano especializado en biotecnología alineado con los principios de la economía circular impulsados por la UNESCO. En consecuencia, este programa está diseñado para impulsar sectores estratégicos como las energías renovables, seguridad alimentaria, cuidado personal, cosmética, farmacogenética, salud, agricultura y medio ambiente.



Destaca que el número de créditos académicos equivalente a 133, convierte la propuesta académica como la de menor carga crediticia del país. Informa también que se realizaron ajustes en las asignaturas de la malla curricular ilustrada en anterior sesión del cuerpo colegiado, tanto en su contenido como en la denominación, con el objetivo de enriquecer el plan de estudios y hacerlo más atractivo para los estudiantes.

El docente Efrén de Jesús Avendaño Tamayo, Docente del Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes, indica que, aunque la carga crediticia fue distribuida uniformemente a lo largo del programa; expresa de igual manera que la propuesta académica también se destaca por su enfoque y flexibilidad, el cual se refleja en dos líneas optativas de alto impacto en el campo industrial. Estas líneas optativas, denominadas "Biotecnología Microbiana" y "Materias Primas", constituyen una fortaleza curricular importante y significativa, contribuyendo a la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos y oportunidades en la industria biotecnológica.

Continuando con su exposición señala, que el perfil de ingreso del aspirante al programa tiene un marcado interés en adquirir conocimientos en ciencias exactas y naturales, con el fin de aplicarlos a la industria. Espera a participar activamente en el desarrollo, innovación, fabricación y certificación de herramientas, métodos, procesos y productos biotecnológicos, con un enfoque sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Su objetivo es impulsar la innovación y crear soluciones biotecnológicas que respondan a las necesidades sociales y empresariales, contribuyendo al desarrollo local, nacional e internacional.

Continúa ilustrando que el egresado del programa profesional en Biotecnología Industrial se caracteriza por su habilidad para integrar las ciencias naturales, biología, química, matemáticas y estadística y conocimientos disciplinares, validados mediante prueba Saber Pro, para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo y optimización de productos y servicios biotecnológicos. Su formación le permite contribuir significativamente en áreas como el uso respetuoso de los organismos, el diseño de materiales industriales, desarrollo de energías limpias, la producción y transformación de alimentos, la conservación de la biodiversidad, el saneamiento ambiental y la promoción de la salud y el bienestar.

Así mismo destaca los resultados de aprendizaje los cuales son: i) Gestiona procesos biotecnológicos industriales que integran conocimientos científicos, habilidades técnicas y prácticas éticas para la producción sostenible y eficiente de bienes y servicios biotecnológicos, demostrando competencia en la aplicación de metodologías de investigación, desarrollo e innovación. ii) Colabora eficazmente en equipos interdisciplinarios, integrando las ciencias exactas y naturales con conocimientos específicos de biotecnología industrial, para impulsar los avances científicos, tecnológicos y económicos, alineados con la sostenibilidad ambiental y las demandas del mercado. iii) Diseña y ejecuta proyectos industriales en biotecnología, asegurando mejoras continuas y sostenibles.

Ingresa a la sesión del consejo directivo el doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, destacó que la presentación fue una de las mejores evidenciadas durante el año en la sesión del consejo directivo. Además, expresó que la propuesta le pareció altamente pertinente.

Así mismo menciona que le genera interés de cómo se pretenden evaluar el "marcado interés en adquirir conocimiento en ciencias exactas" y como ese "marcado interés" tenga el propósito de ser aplicado a la industria.





Por su parte, el doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, coincidió con esta apreciación y resaltó que el documento está muy completo y bien detallado. Felicitó al equipo de trabajo y a la institución por la elaboración de documentos maestros que facilitan la toma de decisiones, al presentar de manera clara la pertinencia y relevancia del programa.

Asimismo, se menciona que una duda quedó mejor resuelta en la presentación realizada que en el documento. Por lo tanto, se señala la necesidad de ajustar y abordar con mayor profundidad el apartado sobre los factores distintivos del programa. Sugiriendo justificar de manera más sólida este punto, considerando las dos líneas de profundización y explicando los elementos diferenciadores a través de dichas líneas.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, destaca el proceso que se está llevando a cabo en el TdeA. Considera que las presentaciones han sido muy atractivas, especialmente esta, que fue diseñada de manera eficaz para resumir un contenido extenso y explicarlo de forma clara y concisa. Además, resalta la labor social de la institución, ya que, al tratarse de un programa profesional asequible en comparación con otras instituciones que lo ofertan, permite que más personas puedan acceder a este tipo de formación académica.

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, enfatiza que la presentación refleja la incorporación de las recomendaciones y observaciones realizadas en sesiones anteriores. Señala que el resultado presentado hoy es producto del esfuerzo por atender dichas sugerencias de manera positiva.

La doctora Martha Liliana Gil, Delegada del Ministro de Educación Nacional, expresó su opinión sobre la propuesta del programa, destacando la importancia de ofrecerlo en la institución. Asimismo, señaló la necesidad de determinar el número mínimo de estudiantes requerido para alcanzar el punto de equilibrio y garantizar el inicio del programa. Además, sugirió que, al definir los acuerdos, se tome en cuenta la alineación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional relacionados con el programa.

Luisa María Cardona Jaramillo, representante de los estudiantes, destaca que el programa propuesto responde a una solicitud recurrente de los estudiantes. Esta petición buscaba la creación de un programa que se integrara con Ingeniería Ambiental, promoviendo la articulación entre programas y fomentando el intercambio de conocimientos y proyecciones con otras universidades.

Por su parte, el doctor Darío Enrique Soto Durán, representante de los docentes, reflexiona sobre los programas presentados en las últimas sesiones del consejo directivo. Resalta que estas iniciativas han sido innovadoras y están marcadas por un sólido enfoque de articulación interdisciplinaria, lo cual resulta atractivo y significativo para la institución. Además, menciona que los rasgos distintivos del nuevo programa reflejan coherencia y alineación con la estrategia formativa institucional.

Con base en lo anterior, se somete a consideración la propuesta del programa Profesional en Biotecnología Industrial, la cual es aprobada de manera unánime por los consejeros.



### 3.1 Tecnología en Gestión Química Industrial

El docente Efrén de Jesús Avendaño Tamayo, Docente del Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes, presenta la propuesta de la Tecnología en Gestión Química Industrial:

Registro Calificado único	Si
Nombre del programa	Tecnología en gestión química industrial
Título que otorga	Tecnólogo en gestión química industrial.
Ubicación del programa	Medellín e Itagüí
Institución Acreditada	Si
Nivel Académico	Pregrado
Nivel de Formación	Tecnología
Modalidad	Presencial
Campo Amplio	Ciencias Naturales, Matemáticas, Estadística y afines
Campo Específico	Ciencias Químicas y afines
Campo Detallado	Química
Duración estimada del programa	5 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Jornada de Ofrecimiento del Programa	Diurna
Número de créditos académicos	87
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	80
Valor de la matrícula al iniciar	1.5 SMMLV
El programa está adscrito a	Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes

Presenta el programa e ilustra que la Tecnología en Gestión Química Industrial es crucial para fortalecer el sector industrial en Colombia, mejorar su competitividad global y surge como estrategia para cumplir con compromisos ambientales internacionales. El programa está alineado con los principios de desarrollo sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial para la vida" al preparar profesionales con un pensamiento crítico y práctico, capacitados para abordar iniciativas que promuevan una economía sostenible y uso eficiente de recursos naturales en los procesos químicos industriales.

Expresa que el nombre de "Tecnología en Gestión Química Industrial" refleja un enfoque integral y multidisciplinario, ya que el programa busca responder a necesidades urgentes y oportunidades en la industria química, alineándose con el desarrollo sostenible y las normativas vigentes. Este nombre permite la combinación de conocimientos teóricos y prácticos para resolver problemas reales, promueve el desarrollo de prácticas sostenibles y desarrollar competencias multidisciplinarias, formando profesionales adaptables a diversos roles dentro del mercado laboral regional y nacional.

Continúa explicando que los aspectos curriculares se estructuran en los siguientes componentes: i) Formación básica: proporciona fundamentos en ciencias naturales, exactas y sociales-humanísticas, desarrollando habilidades críticas y analíticas. ii) Disciplinarias: aplica conocimientos científicos y metodológicos en prácticas industriales para optimizar procesos químicos con un enfoque en sostenibilidad ambiental. iii) Formación complementaria: enfatiza la comunicación, los lenguajes, el estudio de las humanidades, abordando desafíos éticos y técnicos en la gestión industrial. iv) Electivas: ofrece la oportunidad de ampliar conocimientos y habilidades en áreas complementarias o especializadas de la industria química.





Indica que, frente al perfil de ingreso, esta es una propuesta de formación para bachilleres con un profundo interés en la química, las matemáticas y disciplinas relacionadas, además de una motivación por el liderazgo, quienes evidenciarán un particular entusiasmo por enfrentar los desafíos de la industria química desde una perspectiva sostenible, conscientes de la importancia de preservar el medio ambiente y los recursos naturales. Además, estarán comprometidos con el desarrollo responsable y ético en este campo, estando capacitados para liderar iniciativas que promuevan la eficiencia y la innovación en la gestión de procesos industriales relacionados con la química.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, destacó que el programa y la oferta académica propuesta son muy llamativos. Resaltó que, al establecer esta nueva sede de Itagüí, se ofrecen programas innovadores que fortalecen el municipio. Según el doctor Uribe Vélez, este programa refleja la esencia de lo que somos al promover programas tecnológicos, lo cual considera un aspecto muy positivo.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, señaló que este es el único programa con dicha denominación en el país, lo que puede representar tanto una fortaleza como un desafío en su oferta. Asimismo, indicó que en el documento resumen, en el apartado de denominación, es importante ajustar los argumentos y el desarrollo para justificar adecuadamente el nombre del programa académico.

Finalmente, se sometió a consideración la aprobación del programa Tecnología en Gestión Química Industrial, el cual fue aprobado de manera unánime.

#### 4. Propuesta de actualización Visión TdeA 2043

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia, destacó que la estrategia para la construcción de la visión TdeA 2043 fue denominada "Juntos construimos el futuro". Como parte de este proceso, se llevó a cabo una reunión con expertos, una mesa de sabios y una bolsa de pensamientos. Asimismo, se desarrolló un espacio de reflexión y aportes en el que participaron directivos, docentes y estudiantes. Durante estas actividades, se presentaron ideas, retos y propuestas orientadas a la construcción de la visión institucional.

El doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, menciona que, en la educación superior, la visión institucional establece la identidad de la institución frente a otras instituciones, buscando imponer un sello de identidad propio que orienta su desarrollo y asegura que sus objetivos sean relevantes para la comunidad y los territorios en la que desarrolla sus procesos sustantivos de docencia, investigación y extensión.

Así mismo indica que el próximo 31 de diciembre vence la visión institucional señalada en el Acuerdo 03 de 2014, por lo cual, corresponde al Consejo Directivo al tenor del Estatuto General, adoptar una nueva visión para la Institución Universitaria.

Por lo anterior, la propuesta de Visión TdeA 2043, la cual responde a la necesidad de definir un rumbo claro y audaz para enfrentar los desafíos del futuro en la educación superior; fundamentada en un análisis prospectivo y colaborativo que integra aprendizajes del pasado, oportunidades del presente y tendencias emergentes. La estrategia trazada busca posicionar al TdeA como un referente en inclusión, innovación y sostenibilidad, orientando cada acción institucional hacia la excelencia educativa y el desarrollo territorial.



Continuando con su presentación, presenta la declaración de la visión TdeA “Seremos reconocidos por la generación de conocimiento que promueve la vida, las tecnologías y la transformación sostenible de los territorios, desde un enfoque sistémico y de manera ética, incluyente y diversa”

Continúa mencionado, que los eje estructurales y estratégicos de la visión son: i) Responsabilidad Social y Sostenibilidad. ii) Inclusión y Diversidad. iii) Competencias del Siglo XXI. iv) Tecnologías. v) Enfoque Sistémico. vi) Enfoque Territorial.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, señala que la visión fue construida con técnica, profesionalismo e investigación. Destaca que esta visión es de fácil recordación y refleja los objetivos a largo plazo de la institución. Sin embargo, manifiesta que extender esta visión hasta el año 2043 le parece un plazo extenso.

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia, señaló que durante las mesas de diálogo con los prospectivistas surgieron diversas inquietudes relacionadas con el plazo de la visión planteada. Sin embargo, aclaró que proyectar hacia el año 2043 no implica la imposibilidad de realizar ajustes en función de las necesidades y realidades históricas que puedan surgir en el tiempo. Más bien, esta visión establece una ruta que permite delinear los planes de desarrollo y facilitar la planificación estratégica a futuro.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, señala que el documento inicia con una visión TdeA 2043. Sin embargo, menciona que dicha visión incluye una declaración que refleja los valores de la institución, como “transformación, impacto y formación”, pero estos conceptos no están claramente evidenciados en la redacción actual de la visión. Por lo tanto, plantea una reflexión: ¿deberíamos ser reconocidos principalmente por la generación de conocimiento o por ser una institución educativa enfocada en la formación que, además, genera conocimiento?

Continúa señalando, que es positivo que queramos ser reconocidos por nuestra gestión del conocimiento; sin embargo, es importante destacar que el componente de formación y el factor diferenciador, que constituye nuestra identidad institucional, no están suficientemente reflejados en la visión. Esto genera una falta de claridad en la proyección institucional que se debe abordar.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, señala que, aunque las visiones están resumidas en pocos renglones, abarcan un contenido amplio. Indica que esta visión está sólidamente fundamentada y respaldada por un documento estratégico robusto. Al analizar dicho documento, destaca que este incluye expresiones que abarcan diversos aspectos, como el pasado, el futuro, el conocimiento y las perspectivas. Por lo tanto, considera que la visión está bien sustentada en sus fundamentos y posee una orientación estratégica sólida, propone aprobar dicha visión y en un año revisar si han avanzado en la declaración expuesta y si no se procedería a realizar ajustes que ayuden a llegar a ese objetivo.

La doctora Martha Liliana Gil, Delegada del Ministro de Educación Nacional, menciona que el tema de la socialización y el trabajo realizado con la institución para la elaboración de la visión queda claro. Señala que, aunque inicialmente tuvo dudas sobre el horizonte temporal de la visión, considera que, tras la explicación proporcionada, es más que pertinente proyectarla hasta el año 2043. Sin embargo, indica que el documento, al resumirse en cinco líneas, carece de un aspecto esencial: incluir lo que hace el TdeA como institución de educación superior. Por ello, sugiere desarrollar nuevas versiones que incorporen la esencia de la institución en la visión propuesta. Así mismo, señala si al aprobar esta visión también se tendrá que pensar en ajustar la normatividad y el estatuto general.



El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, explica que la visión de la institución está respaldada por un documento que contiene todos los factores explícitos que la sustentan. Las cinco líneas que resumen dicha visión representan solo una síntesis de lo expuesto en el documento principal, el cual da soporte y fundamento a esta. Continúa ilustrando que la construcción de la visión fue un proceso complejo que requirió un análisis exhaustivo y detallado.

Asimismo, señala que la visión fue concebida como un ejercicio integral que abarcara todos los procesos de la institución, presentándolos de manera más amplia. La intención era que dicha visión atendiera todos los procesos relacionados con la acreditación, por lo que, aunque se percibe como general, fue diseñada con el objetivo de reflejar el nivel académico en el que nos encontramos, abarcando la oferta de programas técnicos, tecnológicos, profesionales, especialización, maestrías y doctorados, sin particularizar en ningún área específica.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, señala que, aunque la visión parece sencilla, en realidad es muy completa. La elaboración de esta es un proceso complejo que requiere de un trabajo extenso. Al hablar de la generación del conocimiento, este tiene un amplio alcance y un gran valor, lo que constituye el primer paso de un ejercicio estratégico. Desde un enfoque académico, se refleja la validez de la visión, y con base a este concepto, es necesario planear estratégicamente para alcanzar la meta establecida para los próximos 20 años, respaldando este proceso con fundamentos claros y visibles.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, expresó su satisfacción con el documento que respalda la visión, destacando la metodología clara y establecida para la construcción de esta narrativa institucional. Señaló que esta propuesta genera un compromiso hacia el futuro, contemplando los próximos 20 años. Sin embargo, manifestó su inquietud respecto a que, si no se alcanza un acuerdo sobre la esencia de la institución, sería prudente otorgar más tiempo para la construcción de una propuesta más precisa. Afirmó que, aunque el enfoque actual puede aplicarse a cualquier institución o situación, la visión debe reflejar de manera más concreta la identidad institucional.

Ante esto, sugirió la posibilidad de explorar una alternativa o realizar un ejercicio que recoja las ideas planteadas en la sesión, para luego evaluar las reacciones de la comunidad universitaria y cómo percibe estas declaraciones. En resumen, consideró que es necesario incorporar más de la esencia de la institución en la visión. Propuso que este equipo elabore una nueva versión que refuerce esa identidad y someterla a consideración de otros estamentos para su validación.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, comentó que una visión debe ser vista de manera integral, alineada con la filosofía institucional. Observó que la visión presentada resulta flexible, pero ha sido un trabajo en curso desde el año anterior. Reconoció que llegar a un consenso entre todos los involucrados es un desafío, pero consideró que los cinco renglones logran integrar y flexibilizar las metas del TdeA. Coincidió con el doctor Jorge Mario en aprobar la visión tal como está, sugiriendo que, si fuera necesario, se hagan ajustes en el futuro.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, representante de los exrectores, expresa su acuerdo con los comentarios realizados. Resalta que una institución que ha dedicado casi un año a debatir con expertos, sabios, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa sobre esta temática demuestra un enfoque valioso e innovador. Considera que, al involucrar a todos estos estamentos en la toma de decisiones, el proceso se





torna sabio y democrático. Por lo tanto, estima que la visión planteada es acertada y sugiere mantenerla como base inicial, sometiéndola a revisiones periódicas para verificar los avances logrados.

Por su parte, el doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, también manifiesta su acuerdo con los comentarios realizados, señalando que a la visión le faltan algunos ajustes específicos relacionados con el enfoque del TdeA. Sin embargo, enfatiza que no sería conveniente llegar al año 2025 sin una visión definida, ya que, tras su aprobación, se requiere abordar un trabajo considerable: la actualización de todos los documentos prospectivos institucionales. Asimismo, destaca que el documento que respalda la visión está sustentado de manera sólida y bien elaborada.

El doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, expresar un agradecimiento por los comentarios realizados, menciona que este tipo de comentarios y acciones positivas enriquecen y fortalecen nuestra visión compartida, indica que vivimos en un contexto donde es esencial abrazar el presente como un punto de partida para construir un futuro sólido. Esta reflexión nos lleva a valorar cómo hemos trabajado de manera articulada para construir una visión que no solo guía nuestras acciones actuales, sino que también garantiza nuestra sostenibilidad a largo plazo en un mundo en constante cambio.

Continúa ilustrando que, en ese sentido, hemos logrado mantener un enfoque claro y consistente, el cual nos ha caracterizado históricamente. Esto se refleja en nuestras estrategias territoriales y en nuestra línea estratégica centrada en la inclusión y la vida. Este enfoque no solo refuerza nuestra identidad, sino que también demuestra que estamos haciendo las cosas bien, con un compromiso continuo de mejorar y adaptarnos a las necesidades de nuestro entorno.

Finalmente, señala que este informe resalta nuestra determinación de construir un futuro que sea reflejo de nuestros valores y objetivos estratégicos, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia, la inclusión y la sostenibilidad.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, menciona que, en algunos casos, las propuestas llegan al Consejo con un alto grado de elaboración y la expectativa de ser aprobadas, después de procesos que pueden durar más de un año en su elaboración o consolidación. En este contexto, sugirió que, a futuro, el Consejo sea consultado en etapas más tempranas del desarrollo de iniciativas. Esto permitiría a los miembros mayor oportunidad de intervenir y participar activamente en la construcción de la visión estratégica de la organización u otras dediciones de esta índole.

Se somete a consideración del Consejo Directivo la propuesta de actualización de la Visión TdeA 2043, la cual es aprobada de manera unánime por sus miembros. Asimismo, el doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, ratifica su aprobación a la Visión y respalda el comentario del doctor Robinson Garcés, quien propone que este sea considerado un grupo de interés para la planeación estratégica de la institución.

## 5. Propuesta de ampliación plazas docentes

La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, señala que el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 04 – Educación con calidad, se fundamenta en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible, por lo que, entre las metas se encuentra garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades



necesarios para promover el desarrollo sostenible, lo que incluye, entre otros, la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía y valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Continuando con su presentación, se detalla que, en el recorrido histórico de las plazas docentes en el Tecnológico de Antioquia, se han realizado varias creaciones sustanciales; en 2011 se crearon 40 plazas, con el Acuerdo 05 de 2011 20 plazas, con el Acuerdo 13 de 2011 30 plazas, con el Acuerdo 12 de 2012 23 plazas, con el Acuerdo 14 de 2015 23 plazas y, con el Acuerdo 004 de 2018 29 plazas, lo que da un total de 165 plazas. En ese entonces, se contaba con 9.567 estudiantes; actualmente, el número de docentes se mantiene igual, pero la cantidad de estudiantes ha aumentado a 17.167.

Ilustra que se propone incrementar progresivamente la planta docente actual, pasando de 165 a 220 docentes de tiempo completo, mediante una implementación progresiva que permita atender las necesidades institucionales de manera organizada. Este plan, incluye un aumento promedio de hasta 8 docentes por semestre de acuerdo con la dinámica institucional, priorizando áreas estratégicas y programas académicos en expansión. Este periodo coincide con la etapa final de consolidación de Territorio TdeA, lo que permitirá integrar los avances logrados con los objetivos de calidad y pertinencia institucional.

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, señala que la relación entre estudiantes y docentes es un aspecto conocido por todos. Además, destaca que el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) exigen el cumplimiento de ciertos estándares en el ámbito educativo institucional, los cuales son constantemente solicitados. En el contexto actual de acreditación internacional, se pide mejorar estos indicadores de manera significativa. Aunque se ha adoptado un enfoque conservador respecto a estos temas, hoy se enfrenta una demanda que excede la capacidad de atención. Esta situación se ha convertido en una necesidad urgente que debemos abordar.

Asimismo, detalla que, en cuanto a la contratación en el Tecnológico de Antioquia, la cifra de hasta ocho docentes por semestre representa un límite máximo, el cual dependerá de las necesidades específicas de cada situación. Este tope se establece con el objetivo de gestionar el crecimiento de manera prudente y responsable.

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, manifestó que actualmente algunos docentes se encuentran colapsados debido a la cantidad de estudiantes. Resaltó que, si bien el crecimiento de la institución ha sido considerable, es crucial fortalecer la planta docente para evitar la sobrecarga de los docentes. Asimismo, indicó que el aumento en la planta docente no implicaría una reducción de los docentes de cátedra, ya que muchos de ellos están dedicados a actividades como investigación, regionalización, extensión y otros procesos misionales.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, destacó que el manejo financiero del Tecnológico de Antioquia ha sido responsable. Subrayó que, aunque el TdeA cuenta con dos sedes, la cantidad actual de docentes resulta insuficiente, especialmente considerando el incremento en la población estudiantil y lo que se incrementara por la aprobación de nuevos programas académicos y la estrategia de Territorio TdeA. Además, expresó que el número de docentes contemplado en dicha propuesta resulta mínimo para atender las necesidades proyectadas.



El doctor Leonardo García Botero, rector del TdeA, explicó que la propuesta inicial presentada por los Decanos era más ambiciosa. Sin embargo, señaló que uno de los factores que ha permitido al TdeA mantener su solidez financiera, a pesar de los desafíos, ha sido tomar decisiones conservadoras ante situaciones complejas. Precisó que la propuesta de incrementar la planta docente en ocho plazas responde a un manejo responsable de los recursos, con el objetivo de garantizar que la institución continúe siendo financieramente sólida.

Tras estas intervenciones, se sometió a consideración la propuesta de ampliación de plazas docentes, la cual fue aprobada de manera unánime. El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, votó favorablemente, reconociendo las necesidades existentes y destacando la importancia de implementar esta ampliación de manera paulatina y controlada, en línea con la responsabilidad institucional.

#### **6. Propuesta de incremento valor hora cátedra**

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, explicó que el documento en cuestión no fue enviado junto con la citación de la sesión debido a que se estaba analizando una situación financiera relacionada con recursos que aún no habían sido desembolsados. Señaló que se realizaron ejercicios financieros para alcanzar los objetivos planteados en la propuesta, la cual fue discutida con los docentes. Este trabajo ha estado enfocado en aumentar el valor de la hora cátedra de los docentes, ya que actualmente es el más bajo en comparación con otras instituciones.

Continúa ilustrando que el docente de cátedra desempeña un papel fundamental en la educación superior, no solo por su contribución directa a la enseñanza, sino también por su impacto en la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento académico de las instituciones universitarias.

La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, menciona que esta propuesta busca realizar un ajuste a la tabla salarial de los docentes de cátedra, ilustra que el rol del docente de cátedra es esencial para garantizar la excelencia académica que promovemos. Detalla que la institución se ha esforzado por incorporar perfiles altamente calificados en las diferentes sedes de la institución. En este sentido, se busca profesionales con estudios de posgrado, las mejores competencias en formación, capacitación y experiencia académica y una destacada trayectoria en otras instituciones educativas.

Ilustra que el compromiso de la institución con la excelencia académica lleva a buscar, atraer y retener los mejores perfiles docentes. Indica que se continuará fortaleciendo las políticas y condiciones laborales para garantizar que cada sede de la institución mantenga el estándar de calidad que la caracteriza, promoviendo así, el desarrollo académico de los territorios y de la comunidad estudiantil.

Concluye que el incremento en la hora cátedra representa una medida estratégica que promueve la atracción y retención de profesionales altamente calificados. Esta acción incentiva su compromiso con la mejora continua de los procesos educativos y con el cumplimiento de altos estándares de calidad. En este contexto, se ha definido un incremento porcentual en la hora cátedra para los docentes así:





DOCENTES CATEDRA	PROMEDIO VALOR HORA	VALOR ACTUAL HORA	VALOR CATEDRA GENERAL	VALOR ACTUAL HORA	VALOR CATEDRA REGIONES
INFERIOR A TECNÓLOGO <4 AÑOS	\$ 22.950		\$ 22.000		\$ 26.400
TECNÓLOGO <4 AÑOS	\$ 28.829	\$ 19.808	\$ 23.373	22.780	\$ 28.048
TECNÓLOGO >4 AÑOS		\$ 23.127	\$ 27.290	26.596	\$ 32.747
PROFESIONAL <4 AÑOS	\$ 32.304	\$ 25.494	\$ 30.083	29.317	\$ 36.099
PROFESIONAL >4 AÑOS		\$ 27.740	\$ 32.733	31.900	\$ 39.280
ESPECIALISTA <4 AÑOS	\$ 42.236	\$ 29.519	\$ 34.833	33.946	\$ 41.799
ESPECIALISTA >4 AÑOS		\$ 30.991	\$ 36.570	35.639	\$ 43.884
MAGISTER <4 DE AÑOS	\$ 46.617	\$ 34.164	\$ 40.314	39.288	\$ 48.376
MAGISTER >4 AÑOS		\$ 37.351	\$ 44.074	42.953	\$ 52.888
DOCTOR <4 AÑOS	\$ 52.428	\$ 41.179	\$ 48.591	47.355	\$ 58.309
DOCTOR >4 AÑOS		\$ 43.238	\$ 51.020	49.722	\$ 61.225

% promedio de incremento

18%

20%

**Posgrados**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA							
DOCENTES CATEDRA POSGRADOS	PROMEDIO VALOR HORA	VALOR ACTUAL HORA	No. BENEFICIARIOS 24-2	% de incremento	VALOR PROPUESTA HORA		
					ESPECIALIZACION	MAESTRIA	DOCTORADO
ESPECIALISTA CON MENOS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA DESPUÉS DEL TÍTULO	\$ 85.377,68	\$ 44.370	0	10%	\$ 48.807		
ESPECIALISTA CON EXPERIENCIA MAYOR A 5 AÑOS		\$ 59.159	0	10%	\$ 65.075		
MAGÍSTER CON MENOS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA DESPUÉS DEL TÍTULO	\$100.969,65	\$ 73.949	2	8%	\$ 79.865	\$ 86.254	
MAGISTER CON EXPERIENCIA MAYOR A 5 AÑOS		\$ 88.739	6	8%	\$ 95.838	\$ 103.505	
DOCTOR CON MENOS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA DESPUÉS DEL TÍTULO	\$109.727,63	\$ 103.529	2	4%	\$ 107.670	\$ 111.977	\$ 120.935
DOCTOR CON EXPERIENCIA MAYOR 5 AÑOS		\$ 118.319	1	4%	\$ 123.052	\$ 127.974	\$ 138.212

El doctor Darío Enrique Soto Durán, representante de los docentes, expresó su respaldo a la iniciativa de la administración de estudiar y proponer una mejora sustancial en la hora cátedra. Señaló que esta era una solicitud recurrente por parte de los docentes de cátedra, ya que, geográficamente, el pago de la hora en el TdeA era considerablemente más bajo en comparación con otras instituciones. Destacó que la propuesta es equitativa y justa, lo que permitirá recompensar adecuadamente a los docentes por su labor.



La doctora Martha Liliana Gil, Delegada del Ministro de Educación Nacional, agradeció la presentación y la explicación brindadas. Felicitó a la administración y a los responsables del trabajo por revisar con detalle los factores administrativos y financieros, destacando su enfoque austero y responsable. Resaltó que han logrado identificar las necesidades existentes, pero han tomado decisiones acordes con los recursos.

Adicionalmente, solicita que la presentación y el certificado de viabilidad presupuestal sea compartida a los consejeros.

La secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, somete a consideración la propuesta de incremento valor hora cátedra, la cual es aprobada por unanimidad.

### 7. Solicitud año sabático Luis Ociel Castaño Zuluaga

La secretaria del Consejo Directivo Jael Johanna Gaviria Gallego, menciona que, el docente de Planta Luis Ociel Castaño Zuluaga, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, solicitó el disfrute de año sabático, con el fin de realizar un texto especializado en Justicia Constitucional.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del Tecnológico de Antioquia, con fundamento en la justificación presentada por el docente Luis Ociel Castaño Zuluaga recomendó al Consejo Académico de la Institución Universitaria la autorización del año sabático solicitado.

Continúa mencionando que, el Consejo Académico de la Institución Universitaria dio concepto favorable y recomendó traer al Consejo Directivo el caso, para autorizar al docente Luis Ociel Castaño Zuluaga, así mismo, indicó que desde el área de talento humano, se remitió la certificación donde consta que, el docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 92 del Acuerdo Nro. 08 de 2021, Estatuto Profesor del Tecnológico de Antioquia, como son: mínimo un (1) año de permanencia en la categoría de Asociado, siete (7) años de servicio docente activo ininterrumpidos. El docente se encuentra vinculado con la Institución desde el 1 de marzo de 1995 y se encuentra escalafonado en la subcategoría de Titular Avanzado.

Se somete a consideración la solicitud año sabático Luis Ociel Castaño Zuluaga, el cual es aprobado de manera unánime.

### 8. Cronograma de sesiones vigencia 2025

La Secretaria del Consejo Directivo informa que la propuesta de cronograma de sesiones del cuerpo colegiado para el año 2025 fue compartida al correo electrónico con la correspondiente citación, indica que dicho cronograma es respetando la periodicidad establecida en el estatuto general, con un cambio en la modificación de la hora.



PROPUESTA CRONOGRAMA DE SESIONES 2025		
FECHA	HORA	LUGAR
Febrero 12 (Miércoles)	8.00 a.m.	Señalado en la citación.
Abril 23 (Miércoles)		
Junio 18 (Miércoles)		
Agosto 06 (Miércoles)		
Octubre 22 (Miércoles)		
Diciembre 10 (Miércoles)		

La doctora Martha Liliana Gil, Delegada del Ministro de Educación Nacional, informa que la fecha propuesta para la sesión de agosto se cruza con un compromiso en la ciudad de Bogotá, por lo que propone que sea modificada para el 13 de agosto e iniciar a las 8:30 am.

Puesto a consideración, el cronograma de sesiones 2025 y con la modificación propuesta, es aprobado por los consejeros.

### 9. Informe presidencia del Consejo Directivo

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, informó ante la Asamblea Departamental se radicó una solicitud para ampliar el objeto de la Corporación Gilberto Echeverry Mejía. Esta ampliación busca que, además de ofrecer educación superior, la corporación pueda desarrollar programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, enfocados en la asignación de becas.

Asimismo, invitó a las instituciones de educación superior públicas a unirse como oferentes y desarrolladores de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en las diferentes subregiones del departamento. En este contexto, el Tecnológico de Antioquia será parte de esta iniciativa. En conversación con el rector de la institución, se planteó la recepción de una propuesta que aprovechará recursos provenientes del Plan de Desarrollo Departamental, con el objetivo de iniciar programas de becas en los territorios, priorizando la calidad educativa y la presencia territorial.

El doctor Morales también anunció que entre enero y febrero comenzará a operar una plataforma interactiva desarrollada en colaboración con el MIC. Esta herramienta facilitará a los estudiantes de Antioquia la exploración de la oferta educativa en educación superior, orientándolos en la toma de decisiones sobre su futuro académico. La plataforma incluirá la oferta académica de instituciones como el TdeA, la IU Digital, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, entre otras, que forman parte del ecosistema de educación superior del departamento.

Finalmente, informó que, hace dos días, la Asamblea Departamental aprobó una solicitud del despacho del Gobernador para incrementar en dos mil millones de pesos los recursos destinados a becas de educación terciaria y superior. Estos recursos estarán vinculados a los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, que ya han sido aprobados para su implementación en diversas subregiones del departamento. Se espera que una parte de estos recursos sea asignada al TdeA para consolidar esta oferta educativa.



## 10. Informe del Rector

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, inicia con la presentación de su informe:

- **Renovación registro calificado: Ingeniería en Software**

A través de la Resolución 024276 del 06 de diciembre de 2024, se resuelve la solicitud de renovación de registro calificado por el término de siete años del programa de Ingeniería en Software del Tecnológico de Antioquia, en modalidad presencial en Medellín.

- **Aprobación de modificación de registro calificado Tecnología en Gestión Informática**

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 019222 del 29 de octubre del 2024 aprobó la modificación del registro calificado del programa de Tecnología en Gestión Informática del Tecnológico de Antioquia, relacionada con la inclusión de la modalidad a distancia bajo un registro calificado único, con centros de tutoría en La Ceja, San Pedro de los Milagros, Urrao y Zaragoza (Antioquia). La modificación del registro posibilita admitir 80 estudiantes en el primer periodo para la modalidad virtual y 80 para cada centro de tutoría. En total, la Institución cuenta con 41 programas académicos con registro calificado por parte del MEN.

- **Celebración de bienestar integral del TdeA**

El 31 de octubre, en el TdeA se celebró un evento de integración y bienestar para cerrar el semestre de los estudiantes, fecha en la cual también se convocó a los niños para celebrar el *Halloween*.

Se destacó la masiva participación, que contribuyó desde el "ser" a un ambiente de alegría y convivencia; en este evento se reafirma el compromiso de la Institución con la creación de espacios de bienestar y desarrollo integral para todos los miembros de su comunidad.

- **Exposición colores para la libertad: el poder transformador del arte**

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales del TdeA, a través de sus programas de Psicología, Trabajo Social y las licenciaturas de Literatura y Lengua Castellana e Infantil, en cooperación con el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, efectuó la exposición en Medellín, Itagüí y Copacabana denominada "Colores para la libertad".

A través de la pintura, los jóvenes sitúan sus emociones, experiencias y aspiraciones creando piezas que reflejan su conducción hacia la búsqueda de libertad interior y redención. La exposición es fruto de un proceso de intervención educativa y terapéutica en el que participó un equipo interdisciplinario de la institución, bajo la coordinación del docente de Psicología, Juan Fernando Álvarez Quintero.



- **Construcción visión TdeA 2043**

El 1 de noviembre de 2024, en el CETI se llevó a cabo el foro "Visión TdeA 2043, un evento clave en la construcción del futuro de la Institución Universitaria. La actividad estuvo orientada a reflexionar y aportar hacia un cambio de paradigma prospectivo en la educación superior de cara al 2043.

Fue un espacio donde directivos y líderes de la institución presentaron sus ideas, retos y propuestas basadas en el texto "Construcción Visión TdeA 2043. A través de un análisis de tendencias y respuestas a preguntas orientadoras, los participantes abordaron temas fundamentales para definir estrategias, desafíos y acciones que permitan cumplir la Visión TdeA 2043.

También, el 7 de noviembre, en este proceso de construcción conjunta se convocó a los docentes de tiempo completo, quienes también aportaron a los procesos de innovación y la adaptación a las transformaciones del entorno académico y social, promoviendo una educación que responda a los retos futuros.

- **Pasantía Internacional oxaca-méxico**

Diez estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses y el profesor Albeiro de Jesús Muñoz estuvieron del 4 al 8 de noviembre en la pasantía internacional con el Tribunal Supremo de Justicia de Oaxaca. La delegación del TdeA, con el apoyo institucional participó en el II Congreso Internacional de Neurociencias aplicadas al Derecho.

Estos eventos de movilidad responden a las permanentes gestiones para promover el intercambio académico e intercultural con instituciones de alta calidad en el orden nacional e internacional.

- **Injusticia y del derecho otorgó máxima calificación y certificación en servicios inclusivos al consultorio jurídico y centro de conciliación**

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en acciones de inspección, control y vigilancia visitó al Centro de Conciliación del TdeA, adscrito al Consultorio Jurídico Sofía Medina de López, cuyos procesos y procedimientos de atención a la ciudadanía fueron evaluados con la máxima calificación (104 puntos).

En la visita se verificó el funcionamiento general, administrativo, documental, manejo de archivo, distribución de espacios, cualificación docente, proyección social, trabajo de inclusión y enfoques diferenciales; así como el manejo de medios de comunicación que generen interacción, visibilidad e impacto institucional en la comunidad.

Por segunda vez consecutiva se logró la mayor calificación en este espacio, que se ha constituido en un referente para la comunidad y el sector de Robledo en el desarrollo de conciliaciones, cuyo trabajo se realiza de manera articulada con los procesos académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses.



Además, se recibió de la Ministra de Justicia y del Derecho, las certificaciones de Prestación de Servicios Inclusivos en Género y en Discapacidad, otorgada al Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Sofía Medina de López, con un alto impacto en la comunidad y proyección en los municipios antioqueños.

- **Estudiante de Ingeniería de Software del TdeA gana reto CUEE**

Dos docentes y 26 estudiantes de la Facultad de Ingeniería del TdeA hicieron parte de los 26 retos del Comité Universidad Empresa Estado —CUEE— con los que se buscaba medir la capacidad resolutoria de los grupos mediante el uso innovador de la inteligencia artificial y diversas herramientas tecnológicas, así como su correspondiente *pitchs* o presentación efectiva del proyecto.

Sebastián Hernández Bustamante, estudiante de Ingeniería de Software del TdeA, quien, en representación de su equipo, integrado por un mentor y compañeros de otras instituciones de educación superior de Antioquia, asumió el liderato para exponer la iniciativa planteada.

Uno de los retos del grupo de Sebastián fue el del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, entidad que solicitó la creación, con el uso de IA y otras herramientas, una plataforma digital para gestionar los proyectos públicos que estén alineados con el Plan de Desarrollo de la administración.

- **Reconocimientos de la DIAN al TdeA - NAF**

La Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del TdeA, a través del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), recibió los siguientes reconocimientos por parte de la DIAN por su destacada gestión: Tercer lugar a nivel departamental en atención dentro de los NAF. Único NAF que ofrece capacitaciones al público. Reconocimiento especial al docente Julián Andrés Ríos, por su gestión como coordinador del convenio con la DIAN desde el NAF.

- **Charla: hablemos de inclusión y derechos**

El 7 de noviembre de 2024, el director de la Corporación Caribe Afirmativo, Wilson Castañeda, estuvo en el TdeA para compartir con la comunidad educativa los hallazgos de la Comisión de la Verdad "Mi Cuerpo es la Verdad", referidos a la afectación del conflicto armado a las personas LGTBIQ+.

La Institución Universitaria ha liderado estos procesos en Medellín y Antioquia a través de las políticas y acciones de Pluridiversos, la campaña Sin Etiquetas y el trabajo que se ha desarrollado desde las distintas mesas de inclusión.

- **Balance positivo para semilleros investigación TdeA**

Positivos resultados se presentaron en la participación del TdeA en el XXVII Encuentro Nacional y XXI Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación, realizado del 9 al 12 de octubre en Barranquilla y organizado por RedColsi, donde nuestros 19 estudiantes expusieron sus proyectos de investigación ante sus pares y expertos en cada área.





Esta Red, referente e impulsadora de la investigación formativa, reunió en esta edición de 2024 a 3.124 propuestas investigativas, nacidas en universidades de todo el país. Fueron 14 los proyectos marca TdeA que se expusieron en esta experiencia y obtuvieron excelentes calificaciones por los jueces, siete de ellos con una evaluación por encima de 95 puntos.

Parte de este positivo balance es la participación de Cristian Alejandro Álvarez Correa, estudiante de Tecnología de Gestión Financiera e integrante del Semillero de Investigación Mercado de Valores y Divisas, quien estuvo en Argentina del 1 al 4 de octubre, en el 15° Foro de Ciencias, Tecnología y Cultura (FoCiTeCu) en Cerritos, Entre Ríos, con el proyecto "Análisis del impacto de los derivados financieros en Colombia".

En México también destacaron la participación nuestras semilleristas, en el 1er Campamento Científico Internacional de Semilleros de Investigación, que tuvo lugar en Juchitán, Oaxaca, del 5 al 9 de noviembre, gracias a RedColsi y el Instituto Pedagógico Jerome Bruner.

- **Resultado de la convocatoria interna de jóvenes investigadores e innovadores TdeA 2025**

El TdeA a través de la Dirección de Investigación en cumplimiento de la Resolución del Consejo Académico 0002 del 26 de febrero de 2021, con previa reglamentación del CODEI, realizó la convocatoria 03 de Jóvenes Investigadores e Innovadores TdeA para ser desarrollada en el año 2025.

La Institución publicó el resultado definitivo de los jóvenes seleccionados, pertenecientes a once grupos de investigación: BIOFORENSE, BISMA, CBATA, Estudios Internacionales, GIISTA, GITIMA, INTEGRA, Jurídico Social, OBSERVATOS, RED y SENDEROS.

- **Ponencia del TdeA sobre adaptación al cambio climático en encuentro de contralores de Antioquia**

La Facultad de Ingeniería del TdeA hizo parte del componente académico del Primer Simposio sobre Estado de los Recursos Naturales en Antioquia, organizado por las siete contralorías del departamento: General de Antioquia, Distrital de Medellín, Envigado, Itagüí, Bello, Rionegro y Sabaneta.

En el evento, que se efectuó el 21 de noviembre en el auditorio Gobernadores de la Gobernación de Antioquia, el Decano Andrés Felipe Montoya Rendón presentó la ponencia "Medio ambiente y la adaptación al cambio climático". Durante la instalación del espacio académico, la Contralora General de Antioquia, Eneidith González Hernández, invitó a los contralores a aunar esfuerzos y generar estrategias que permitan el debido control de los medios que son apropiados en los entes territoriales del departamento para el cuidado y protección de los recursos naturales.

- **Estrategia calma: tres IES unidas por la salud mental en Antioquia**

El jueves 28 de noviembre, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Tecnológico de Antioquia y la Institución Universitaria Digital de Antioquia sumaron esfuerzos en torno a la estrategia Calma, una iniciativa que nació en la IU Digital para abordar y priorizar la salud mental como un componente esencial de la vida.



Calma ofrece rutas claras para la orientación psicosocial, brindando apoyo a quienes enfrentan desafíos emocionales y mentales. Este esfuerzo conjunto permitirá impactar a más de 44 mil personas, entre estudiantes, docentes y personal administrativo, llevando herramientas prácticas, acompañamiento emocional y espacios de reflexión en las instituciones y el territorio antioqueño.

- **Diplomacia pública y cooperación internacional para los territorios**

El TdeA contó con la valiosa representación a través de la Dirección de Internacionalización en la Asamblea Nacional de la RCI - Diplomacia pública y cooperación internacional para los territorios, en la Universidad del Quindío.

Con la participación del TdeA, el Viceministerio de Educación Superior hizo entrega de los lineamientos de política pública para la internacionalización de la educación superior en el país y las rutas de acción para las instituciones.

- **Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas**

El 25 se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, razón por la cual desde el TdeA se puso la camiseta naranja desde el compromiso con los derechos humanos, el respeto por la vida y el rechazo a toda forma de violencia y discriminación a las mujeres y niñas.

Desde Bienestar, el equipo de Desarrollo Humano realizó una sensibilización sobre la importancia de reconocer esta fecha y comprometer al TdeA con el respeto por la vida. Se realizó una jornada de socialización de las rutas de atención internas y externas y se concluyó el ejercicio con un acto simbólico, donde uno de los grupos musicales de mujeres conformado por estudiantes TdeA (La sonora Femenina) le canto a la vida, a los derechos y a la mujer.

- **Inicio de la navidad en el TdeA**

Como actividad de bienestar social laboral, el 2 de diciembre, el TdeA integró al personal académico y administrativo, con el fin de recibir la navidad.

El evento incluyó el mensaje del rector "Es tiempo de Navidad", mediante la producción de un video en el cual se resaltan los principios y valores de unión frente a la misión que cumple cada integrante de la comunidad institucional al servicio de la educación superior.

Estas acciones se complementan con la decoración de diferentes espacios de la Institución, las novenas y la integración de fin de año, en las cuales se fortalece el bienestar integral en el TdeA.

- **Docente TdeA asume la presidencia del consejo nacional de trabajo social**

El profesor Milton Velásquez Arias, de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (FECS) del TdeA, ha sido designado como Presidente del Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS). El CNTS regula la profesión





del Trabajo Social en Colombia bajo la Ley 53 de 1977, encargándose de expedir tarjetas profesionales, atender denuncias éticas y fortalecer la cualificación académica y las relaciones nacionales e internacionales.

El profesor Velásquez, elegido el 19 de noviembre por el Consejo Directivo compuesto por entidades clave como los Ministerios de Trabajo y Salud, Conets, la Federación de Trabajadores Sociales y la Asamblea Nacional de Facultades.

- **Publicación del plan de acción para la conservación de las magnolias de Colombia**

El Tecnológico de Antioquia, la Corporación Salvamontes y el Jardín Botánico de Medellín han unido esfuerzos para lanzar el Plan de Acción para la Conservación de las Magnolias de Colombia, un documento que traza el camino hacia la preservación y recuperación de las magnolias en Colombia.

Este plan representa un hito en la conservación de nuestras especies nativas y busca generar conciencia, promover la investigación y fomentar acciones concretas en pro de estos árboles emblemáticos de nuestros bosques.

- **Grados TdeA**

El 5 de diciembre, el Tecnológico de Antioquia realizó el acto de graduación de 110 nuevos profesionales de las cuatro facultades. En el acto, se graduó la primera promoción de Especialización en Derecho público.

El TdeA alcanzó un total de 49.835 títulos otorgados y 43.125 egresados de los diferentes programas de pregrado y posgrado.

- **Proceso de inscripción y admisión**

El TdeA desarrolló el proceso de inscripción, en el cual la institución Universitaria admitió a 2.144 estudiantes nuevos para el semestre 2025-1.

La Institución continúa avanzando en la inscripción y ampliación de la oferta de los programas en Territorio TdeA en 25 municipios. Sin embargo, aún falta completar el proceso de admisión de los estudiantes del territorio, por lo que no se dispone de cifras concretas hasta el momento.

- **TdeA recibió reconocimiento del MEN en la noche de la excelencia y seis estudiantes con mejores puntajes**

El TdeA recibió reconocimiento especial por parte del Ministerio de Educación Nacional, en la Noche de la Excelencia "Somos la Revolución del Cambio", que se realizó el 4 de diciembre, por aportar a la permanencia y graduación de población de especial protección constitucional.

El gobierno nacional reconoció y exaltó las acciones y apuestas de la Institución en la atención a las poblaciones de especial protección constitucional, diversas y con presencia en zonas de difícil acceso, de acuerdo con el "Diagnóstico de Acceso y Permanencia diferencia en la educación superior pública".



Además, mediante Resolución 023842 del 4 de diciembre de 2024, el MEN hizo reconocimiento público a los estudiantes que obtuvieron los mayores puntajes en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior en las pruebas de competencias genéricas y específicas, aplicado en el año 2023. En dichos resultados fueron destacados seis estudiantes del TdeA: Alejandro Rodríguez Estrada (Tecnología en Gestión de Comercio Exterior y Logística), Darlyn Andrea Monsalve Castaño (Técnica Profesional en Procesos de Comercio Exterior y Logística), Carlos Andrés Cano Montoya y Juan Pablo Parra Ocampo (Tecnología en Gestión Financiera), Francisco Javier López Contreras (Tecnología en Sistemas) y María Paulina Montoya Gómez (Tecnología en Investigación Judicial).

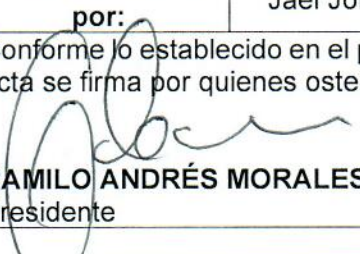

La Noche de la Excelencia reconoce a los actores del sector educación e instituciones que durante el último año se han destacado y aportado a la construcción de una educación para la consolidación de la paz y a poner al sector como eje de transformación social, económica y ambiental del país.

- **Reconocimiento por parte de la personería municipal: Merito como defensores distritales de derechos humanos**

Se postularon 107 participantes, de los cuales 10 resultaron ganadores, incluyendo el TdeA. Se obtuvo el reconocimiento en la categoría al desarrollo de proyectos de gran impacto dirigidos a diversos grupos poblacionales, como: minorías étnicas, colectivos de mujeres, organizaciones basadas en la fe, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, población LGTBIQ+, entre otros.

#### 11. Proposiciones y varios

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, expresó su agradecimiento por el apoyo, el acompañamiento y las valiosas sugerencias brindadas a lo largo del año. Asimismo, desea a todos los miembros una feliz navidad y reitera su reconocimiento por el compromiso con el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	27/12/2024
<p>Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.</p>			
 <b>CAMILO ANDRÉS MORALES</b> Presidente		 <b>BERTHA CECILIA ROSERO MELO</b> Secretaria (E)	